



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM:182
GSB/raa
01-09-17

DECRETO EXENTO N° 001192

LITUECHE, 05 SEP 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con los materiales para la ejecución de la obra construcción Garitas sector urbano, financiado con fondos de San Francisco de Mostazal.
- Que el diseño de la Garita a construir considera empotrar pilares en pletinas
- Que la cotización presentada por el proveedor Barraca de Fierro IRON GEDIPA, Rut 3.476.300-3, cumple con los requerimientos del municipio.
- De acuerdo del Concejo Municipal N° 144 de sesión ordinaria N° 23 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba la distribución de los fondos San Francisco de Mostazal.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Que el monto de la adquisición no supera las 10 UTM, por tanto se acude a la modalidad de Trato Directo para contratar los servicios.

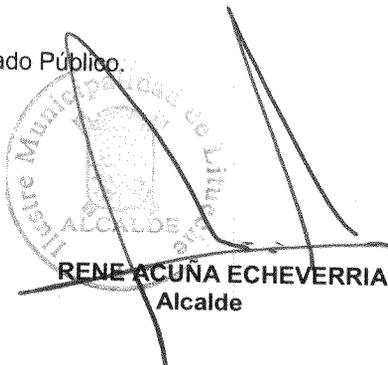
VISTOS:

El Art. N° 10, número 7, letra n) del Reglamento de la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación de los servicios para efectuar la confección de 06 pletinas de fierro y fabricar 3 canal U de 50x150x3x70 cm, para el Proyecto "**Construcción Garitas Sector Urbano**".
- 2.- **GIRESE** la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor **Barraca de Fierro IRON GEDIPA, Rut 3.476.300-3**, por la suma de 61.750.- (sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos) con IVA incluido.
- 3.- Impútese el presente gasto al proyecto **Construcción Garitas Sector Urbano** de los fondos San Francisco de Mostazal.
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras

